

SOLICITUD DE VISITAS A INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1.- Datos del solicitante

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF./NIF		EN CALIDAD DE(1)		
DIRECCIÓN (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC.)			Nº	ESC	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		MUNICIPIO			
TELÉFONO DE CONTACTO	FAX		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			

2.- Datos del Centro o de la Asociación (2)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF./NIF				
DIRECCIÓN (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC.)			Nº	ESC	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		MUNICIPIO			
TELÉFONO DE CONTACTO	FAX		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			

3.- Expone

Que conoce y asume las NORMAS GENERALES PARA LAS VISITAS GUIADAS A LAS INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Declara que todos los componentes del grupo y sus responsables pertenecen a la institución (2) anteriormente citada

4- Solicita

Que le sea concedida la visita a la instalación de tratamiento de residuos solicitada en alguna de las fechas citadas para su uso por parte del grupo apuntado.

5- Datos relativos a la solicitud de la visita

NOMBRE DE LA INSTALACION QUE DESEA VISITAR (ver instalaciones que se pueden visitar)		NÚMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN EL GRUPO	
CURSO O EDADES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL GRUPO		OBJETO O ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENLOBA LA VISITA	
FECHAS PROPUESTAS PARA LA VISITA (POR ORDEN DE PREFERENCIA)		APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRINCIPAL RESPONSABLE DEL GRUPO	
DNI.			
DIA:	MES:		

(1) Director, Presidente, Coordinador, etc.

(2) Centro, Asociación, Colectivo, etc.

A efectos de notificación el interesado señala como medio preferente: Fax Correo electrónico

NOTA: La solicitud irá acompañada de documento acreditativo de la personalidad del solicitante (DNI/CIF) así como certificado expedido por órgano competente que acredite la representación con que actúa.

_____ , a _____ de _____ de 20____

Firma

Estas visitas por las instalaciones están limitadas a un recorrido por los exteriores de la planta en un autobús o vehículo. El acceso al interior de las instalaciones de tratamiento está prohibido, a excepción de la nave de triaje, a la que se podrá acceder siempre que esté totalmente parada, libre de circulación de vehículos y sean acompañados por personal responsable del centro.

Se organizan grupos reducidos de personas para el acceso a la nave de triaje.

NORMAS BASICAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES:

- Se realizará siempre previa autorización del centro.
- Se realizarán siempre acompañado del responsable de explotación o persona delegada para tal fin.
- Los menores de edad deberán presentar la autorización de sus padres o representante legal.
- Está totalmente prohibido acceder a cualquier parte de la instalación sin autorización y vigilancia del personal de planta.
- Está totalmente prohibida la manipulación de cualquier máquina, equipo o herramienta de las instalaciones.